



## **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA (SOBRE ELECTRÓNICO AC)**

<input checked="" type="checkbox"/> <b>APLICA</b>
<input type="checkbox"/> <b>NO APLICA</b>

D./D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARME DEL BLANCO BARNUSELL, con DNI número 36977869X, en su calidad de ADMINISTRADORA SOLIDARIA de la mercantil NOVAM EMPOWERMENT SL, con domicilio en la población de BARCELONA, provincia de BARCELONA, AVDA. FREDERIC RAHOLA nº 17 en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de BARCELONA D/D<sup>a</sup>. MARIO ROMEO GARCIA, en fecha 12 de marzo de 2009, con el número 557 de su protocolo.

### **EXPONE:**

Que en cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir a la licitación convocada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 1" para la contratación de **SERVICIO PARA EL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ÉTICA Y PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA**, con número de expediente N202400475,

)

### **DECLARA:**

<b>ASPECTOS A VALORAR</b>	
<b>2,-OFERTA TÉCNICA</b>	
El licitador <b>DECLARA:</b> <b>(Marcar solo una de las opciones)</b>	
	Profesor/a universitario de ética con una experiencia superior a 5 años.
X	Sí
<input type="checkbox"/>	No



	Publicación de artículos o libros sobre ética con carácter divulgativo (libros, artículos en revistas o periódicos no especializados, etc.). <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Ser doctorado/ra en alguna materia relacionada con la ética. <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Reducción en los tiempos de respuesta a las consultas inferior a 24 horas. <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Formar o haber formado parte de un comité de ética en alguna empresa o entidad. <input type="checkbox"/> Experiencia en 1 comité: 5 puntos <input checked="" type="checkbox"/> Más de 1 comité: 10 puntos

**AVISOS IMPORTANTES:**

- *El presente documento deberá ser aportado por todos los empresarios licitadores.*
- *En caso de licitación por lotes, deberán cumplimentarse y presentarse tantos FORMULARIOS DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA como lotes a los que se presente oferta.*
- *En caso de que el licitador concurra bajo el compromiso de constituirse en UTE, el presente documento deberá estar suscrito por cada una de las empresas que la conformen.*
- *No podrá alterarse o modificarse el contenido de este formulario.*
- *En el supuesto de no aportar este formulario, o bien, que su presentación esté cumplimentada parcialmente, esto comportará el la no valoración de los criterios afectados por la misma*
- *Este documento deberá suscribirse mediante firma electrónica.*